

2011

Informe sobre la implementación el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 -2021 (PNDA) correspondiente al año 2011



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Acuicultura
Ministerio de la Producción
San Isidro, Lima – Perú
+511 – 6162211
dga@produce.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 -2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

**DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESQUERÍA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

LIMA, 2012



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor.

Ministerio de la Producción

Para citar el informe:

DGA, Informe sobre la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA) correspondiente al año 2011, Dirección General de Acuicultura, Ministerio de la Producción. Lima, Perú. 2012. pp 14.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Preparación del Documento

El presente documento ha sido preparado por la Dirección General de Acuicultura (DGA) en el marco de sus responsabilidades establecidas en el Artículo 3º “De los Responsables del control y seguimiento de la implementación, control y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola” del Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE el cual aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA) como la Política Sectorial para el desarrollo de la acuicultura peruana.

El presente documento es el resultado de la acción de monitoreo y seguimiento que se ha realizado a las diversas actividades desarrolladas por la DGA en el marco de la implementación del PNDA durante el año 2010.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Tabla de Contenido

1	ANTECEDENTES	1
2	OBJETIVO	2
3	ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROYECTOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL PNDA EN EL AÑO 2011.....	2
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
5	ANEXO	11



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

1 Antecedentes

- 1.1 El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, establecido jurídicamente en la Ley N° 27460 “Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura”, ha sido elaborado por la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, en consulta con diferentes organismos públicos, gobiernos regionales, sector privado y otros usuarios de la acuicultura, con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) en el marco del Proyecto TCP/PER/3101 (D) “Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el Perú”, y viene a ser una guía para el desarrollo del sector acuícola en el período de 2009 a 2021.
- 1.2 El PNDA formulado por la Dirección General de Acuicultura y basado en una estrategia elaborada con el apoyo de la FAO, fue fruto de un largo y complejo proceso de desarrollo de políticas y planificación, que incluyó el reconocimiento de la necesidad de una política de desarrollo del sector acuícola, reflejado en la Ley N° 27460 promulgada el año 2001, un diagnóstico de la acuicultura en el Perú elaborado en 2004 por expertos peruanos con el apoyo técnico de la FAO y actualizado a principios de 2008, un proceso de elaboración de la Estrategia y un Plan de Acción, en consulta con diferentes usuarios del sector acuícola peruano a través de diversos talleres participativos (en Anexo).
- 1.3 El PNDA, define la visión que se desea alcanzar en el largo plazo para la acuicultura peruana y la misión del PNDA; asimismo, establece principios y objetivos estratégicos en los cuales se basará su desarrollo y propone lineamientos de estrategia y un plan de acción para su desarrollo y aplicación.
- 1.4 Sobre esa base, mediante el Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE del 07 de enero del 2010 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 - 2021 como política del Ministerio de la Producción para el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Perú.
- 1.5 Asimismo, el Artículo 3° del citado Decreto Supremo, señala que el Despacho Viceministerial de Pesquería, a través de su Dirección General de Acuicultura (DGA) son los responsables de la implementación, control y monitoreo del PNDA.
- 1.6 El PNDA, contiene un Plan de Acción para el periodo 2010 - 2015 con diversas acciones que tiene como propósito de establecer y programar acciones prioritarias a ser desarrolladas o gestionadas en dicho horizonte, contribuyendo con el logro metas de mediano plazo (2015).
- 1.7 El ítem XI del PNDA referido a los mecanismos de implementación, control y seguimiento, señala que la DGA elaborará un informe anual sobre los progresos alcanzados y las dificultades encontradas en la implementación del PNDA, el cual servirá de base para la celebración de una reunión anual de la CNA y otros participantes con intereses legítimos en el desarrollo acuícola nacional, a fin sugerir los ajustes del caso para su implementación.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

2 Objetivo

- 2.1 Dar a conocer las acciones realizadas en el año 2010 por el Ministerio de la Producción a través de su Dirección General de Acuicultura, para la implementación del Plan de Acción del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA) y las cuales contribuirán con el desarrollo de la acuicultura y el logro de metas establecidas para el año 2015.

3 Acciones, actividades y proyectos realizados en el marco del PNDA en el año 2011

3.1 Por la Dirección General de Acuicultura (DGA) del PRODUCE

La DGA en el marco de sus competencias y de la aprobación del PNDA, ha venido desarrollando diversas actividades y acciones para la implementación del Plan de Acción del PNDA enmarcados en los objetivos y lineamientos estratégicos del referido Plan y orientadas al ordenamiento y desarrollo de la acuicultura nacional. Estas actividades y acciones por objetivos y lineamientos son las siguientes:

3.1.1 Objetivo N° 1 “Incrementar la calidad, productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional”

Lineamiento Estratégico N° 1.2 “Propiciar el posicionamiento y fortalecimiento de los productos de la acuicultura peruana en los mercados internacionales”

- **Programa de apoyo a pequeñas y medianas empresas acuícolas para participar en la Feria Internacional EXPOALIMENTARIA 2011.** El propósito de esta actividad realizada a través de una convocatoria abierta realizada por la DGA y en coordinación con PROMPERU y ADEX, permitió que tres (03) empresas de acuicultura de menor escala que cultivan tilapia, trucha y paiche, puedan participar y promocionar sus productos en la referida Feria Internacional, teniendo como resultado que las empresas tengan 54 contactos comerciales y puedan concretar negocios por 277 mil dólares. El aporte asumido por la DGA para el alquiler del stand institucional en la precitada Feria Internacional ascendió a S/. 9,918.00, se tuvo una contribución valorizada de S/. 5,000.00 que corresponde al diseño de bases de la convocatoria, evaluación de postulantes, reuniones con PROMPERU y ADEX, monitoreo y seguimiento de todo el proceso, diseño del stand institucional, así como la participación en la citada Feria Internacional. Además las empresas acuícolas seleccionadas asumieron el costo de decoración del stand institucional el cual ascendió a S/. 6,129.864.

Lineamiento Estratégico N° 1.3 “Desarrollar el mercado interno para los productos de la acuicultura”

- **Seguimiento y apoyo a la implementación del Proyecto CFC/FSCFT/28 (D) “Mejorar el acceso al mercado de los productos pesqueros y acuícolas**



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

amazonicos" ejecutado por INFOPECSA en el ámbito peruano. El PRODUCE a través de la DGA viene apoyando a INFOPECSA en la implementación del Proyecto a través de diversas gestiones, coordinaciones y seguimiento de las actividades realizados en el ámbito peruano, además de facilitar junto con INFOPECSA las acciones de supervisión por parte del Fondo Común de Productos Básicos (CFC). Se ha implementado una fábrica de hielo piloto con una capacidad de producción de 3TM/día, se ha apoyado la elaboración de una propuesta de acuerdo de colaboración entre el Gobierno Regional de Loreto e INFOPECSA. El aporte de la cooperación internacional para la implementación del proyecto en el año 2011 fue de S/. 294,789.06 (US\$ 108,378.33) y el aporte valorizado por parte de la DGA en calidad de contraparte nacional el cual abarca entre otros, acciones de extensión, difusión y seguimiento según el Acuerdo de Colaboración que se tiene con INFOPECSA fue de S/. 77,860.00 (US\$ 28,625.00).

Lineamiento Estratégico N° 1.5 “Promover el diseño de Normas Técnicas (NTP) para la acuicultura”.

- **Elaboración de Normas Técnicas Peruanas (NTP) para la acuicultura a través del Comité Técnico de Normalización en Acuicultura de INDECOPA.** La DGA en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Normalización en Acuicultura, de INDECOPA en el marco del PNDA, lideró y guió el proceso para la elaboración de la NTP 320.003:2011 “Buenas prácticas acuícolas en la producción del langostino (*Litopenaeus sp.*)”, aprobada con la Resolución de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias N° 42-2011/CNB-INDECOPA, para elaboración de la citada NTP se tuvo un aporte valorizado de la DGA de S/. 7,200.00.

Asimismo se han sostenido diversas reuniones de trabajo las cuales tiene como propósito elaborar la Norma Técnica Peruana de “Buenas prácticas acuícolas en la producción del concha de abanico (*Argopecten purpuratus*)” el cual en el 2011 ha tenido un costo asumido por la DGA ascendente a S/. 12,266.00 correspondiente a reuniones descentralizadas en Pisco y Chimbote, y dentro del cual se incluye además un aporte valorizado de la DGA de S/. 2,000.00; esta última norma técnica aún sigue en elaboración.

- **Difusión de Normas Técnicas Peruanas de acuicultura elaboradas y aprobadas por INDECOPA.** La DGA en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Normalización en Acuicultura de INDECOPA, ha realizado acciones de difusión de las Normas Técnicas Peruanas “NTP 320.004:2011 Buenas Prácticas para la producción de trucha”, “NTP 209.255:2009 Trucha: Alimento balanceado – Requisitos y definiciones” y “NTP 320.001:2009 Acuicultura: Terminología y definiciones” en los departamentos de Arequipa, Puno, Ica, Ayacucho, Apurímac; el costo para la difusión de las referidas NTP asumido por la DGA fue de S/. 14,767.00.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

3.1.2 Objetivo N° 2 “Incrementar la inversión privada en acuicultura”

Lineamiento Estratégico N° 2.4 “Contar con un sistema de información geográfica referida a la acuicultura, actualizado, descentralizado e interconectado”

- **Evaluación de recursos hídricos en las Regiones de Junín y Apurímac.** Dicha evaluación fue realizada por la DGA y solo contempló la evaluación técnica y geográfica de lagunas de Orcoccoha y Chinacocha en Apurímac, así como la cuenca de los ríos Perené y Tulumayo en Junín; la evaluación de dichos recursos tuvo un costo de S/. 7,016.60, y un aporte valorizado de la DGA de S/. 1,000.00 correspondiente al uso de equipos de portátiles de análisis de agua y la georeferenciación de los recursos hídricos; aún está pendiente la publicación de la información en el Catastro Acuícola Nacional.
- **Estudio Bioceanográfico para la determinación de la capacidad de carga de la bahía de Sechura - Piura.** Con la finalidad de contribuir con el desarrollo de la acuicultura ambientalmente sostenible y con un enfoque ecosistémico, se determinó la contratación del IMARPE para elaborar el estudio indicado, el cual conllevará a la determinación de la capacidad de carga de la bahía de Sechura para el desarrollo de actividades acuícolas especialmente con la especie concha de abanico; el costo que ha tenido el referido estudio durante el año 2011 fue de S/. 223,327.50, siendo que dicha actividad aún continuará durante el año 2012.
- **Estudio sobre el uso eficiente del agua para el desarrollo de la actividad acuícola: Piscicultura asociada al cultivo de arroz (rizipiscicultura).** La DGA con la finalidad de promover el desarrollo de la acuicultura aprovechando el uso de agua de otras actividades como la agricultura, determinó validar técnica y económicamente una experiencia relacionada con la rizipiscicultura en Piura (cultivos de arroz asociado con peces -tilapia), dicha experiencia se inició en el año 2011 teniendo un costo inicial de S/. 3,920.00 correspondiente al plan de trabajo y un aporte valorizado de la DGA de S/. 1,500.00 relacionado con el diseño de los términos de referencia para el servicio; dicha actividad continua en el año 2012.
- **Repoplamiento de peces en recursos hídricos continentales en los departamentos de Huánuco, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Ayacucho.** Se diseño y ejecutó un programa de repoblamiento a fin de contribuir con la seguridad alimentaria y generar una actividad económica para poblaciones circunlacustres de los departamentos indicados; dicho programa se aprobó mediante la R.M. N° 274-2011-PRODUCE del 30SET11 por un monto de S/. 110,000.00, sin embargo por problemas de falta de proveedores y semilla en Junín no se pudieron efectuar las actividades de repoblamiento en dicha zona, por lo que el monto total ejecutado fue de S/. 93,730.30.

Lineamiento Estratégico N° 2.7 “Establecimiento de medidas que fortalezcan la estabilidad jurídica y los derechos de uso de áreas acuáticas para la acuicultura”.

- **Lineamientos Técnicos para las actividades de repoblamiento en aguas continentales.** Con el fin de contribuir con el adecuado desarrollo de actividades de repoblamiento en ambientes continentales, la DGA diseño los lineamientos correspondientes para que dicha actividad se realice con un enfoque de



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

sustentabilidad, el aporte valorizado de la DGA para el diseño de los referidos lineamientos técnicos fue de S/. 10,000.00.

- **Lineamientos Técnicos para las actividades de acuicultura en la Bahía de Sechura - Piura (Mesa de diálogo).** Esta acción se encuentra relacionada con la atención de problemas y conflictos que deben ser atendidos para el adecuado desarrollo de la acuicultura en la bahía de Sechura y para lo cual se conformó una mesa de diálogo, se realizaron en el año 2011 tres (03) reuniones de la mesa de diálogo de las cuales una fue la de instalación y las otras orientados a solución de problemas, el costo de participación y trabajo en las reuniones asumidas por la DGA fue de S/. 4,398.00.
- **Mejora de la propuesta de Ley de Acuicultura.** Para actualizar y mejorar el marco normativo de la acuicultura peruana, la DGA revisó y mejoró la propuesta de Ley de Acuicultura que oriente el desarrollo sobre una base de competitividad y consolidación de la actividad de manera participativa e inclusiva. Dicho proyecto de Ley fue mejorado con los especialistas de la DGA. El aporte valorizado de la DGA para la mejora de dicha norma fue de S/. 37,500.00.

3.1.3 Objetivo N° 3 “Promover la producción nacional de insumos (semilla y alimento) para la acuicultura”

Lineamiento estratégico 3.1 “Promover el mejoramiento de los centros de producción acuícola en el país, para la producción de semilla, entre otras actividades de apoyo a la acuicultura”

- **Formulación de estudios de preinversión para los centros acuícolas estatales.** A fin de optimizar y mejorar los servicios de los centros de producción acuícola estatales, se contrataron los servicios para la formulación de proyectos para la remodelación del centro de producción acuícola de Ahuashiyacu en San Martín (Aún sin código SNIP) y de Ingenio en Junín (SNIP 201559), el costo de dichos servicios durante el año 2011 fue de S/. 18,900.00, asimismo en coordinación con el FONDEPES se elaboró el proyecto de remodelación del centro de acuicultura de Nuevo Horizonte en Loreto (SNIP 194381) con un aporte valorizado por FONDEPES y la DGA de S/. 25,000.00 para su formulación. Es importante indicar que los proyectos con código SNIP se encuentran en etapa de evaluación en la OPI PRODUCE.
- **Gestión para la formulación de estudios de pre inversión para centros acuícolas con los Gobiernos Regionales de San Martín y Junín.** En el marco de la formulación de los proyectos de inversión de los centros acuícolas de Ahuashiyacu e Ingenio, la DGA sostuvo reuniones con funcionarios de los Gobiernos Regionales de San Martín y Junín respectivamente a fin de comprometer su financiamiento. El costo de dicha acción asumido por la DGA fue de S/. 1,629.63.
- **Gestión para la formulación de estudios de preinversión para centros acuícolas de Ayacucho y Tunsulla en Ayacucho, así como de Llaquepa y Muelle Barco en Puno.** En el marco de la implementación del PNDA y la priorización para fortalecer los centros acuícolas identificados, la DGA elaboró de acuerdo a las recomendaciones de la OGPP los TdR para la formulación de los estudios de preinversión de los



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

centros acuícolas de Ayacucho y Tunsulla en Ayacucho, así como de Llaquepa y Muelle Barco en Puno; la gestión realizada ha sido valorizado en S/. 3,000.00 de trabajo horas – hombre.

3.1.4 Objetivo N° 4 “Promover el desarrollo de servicios de capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola”

Lineamiento estratégico 4.1 “Mejorar la capacitación de personal para la acuicultura”

- **Actividades de extensionismo en las Regiones de Amazonas, San Martín y Madre de Dios.** En el 2011 se inició el extensionismo en las referidas regiones, en coordinación con las Direcciones Regionales de la Producción de las regiones señaladas. El inicio de estas acciones ha tenido un costo de S/. 6,200.00 y un aporte valorizado de S/. 1,500.00 correspondiente a la elaboración de los TdR.; las acciones continúan en el año 2012.
- **Capacitación y asistencia técnica en manejo y gestión de la acuicultura en Cajamarca, Piura y Pasco.** Se realizó la asistencia técnica y capacitaciones en coordinación con las Direcciones Regionales de Cajamarca, Piura y Pasco orientado al cultivo de peces y gestión de granjas acuícolas, así como aspectos de formalización con especialistas de la DGA. Esta acción tuvo un costo de S/. 29,668.60.

3.1.5 Objetivo N° 5 “Promover el desarrollo de servicios de control sanitario para la producción y comercialización acuícola”

Lineamiento estratégico 5.1 “Regular la prestación de servicios relacionados con la sanidad acuícola”

- **Seguimiento a la norma que regula los aspectos sanitarios para la importación de especies hidrobiológicas en diferentes estadíos.** Se viene efectuando el seguimiento al proceso de aprobación de la norma elaborada con SANIPES para fortalecer las regulaciones sanitarias, así como el control y seguimiento de la importación de especies hidrobiológicas como ovas de trucha, postlarvas de langostinos, entre otros. Se ha valorizado el aporte de la DGA para el seguimiento de dicha acción en S/. 2,000.00.

3.1.6 Objetivo N° 6 “Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia acuícola”

Lineamiento estratégico 6.1 “Establecer prioridades para la investigación sobre el desarrollo de la acuicultura”

- **Ejecución del Proyecto TCP/PER/3202 – Componente 2 “Apoyo para la formulación del Programa Nacional CTel en Acuicultura”,** Con el propósito de apoyar la formulación del Programa Nacional CTel en Acuicultura que incluye el



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

diseño de un diagnóstico de las investigaciones de la acuicultura peruana, la propuesta de documento de Programa CTel en Acuicultura y una estrategia para la implementación del mismo, se inició su ejecución a través de la contratación por parte de la FAO de un consultor nacional para el inicio de actividades (elaboración de diagnóstico, encuestas y reuniones descentralizadas en Loreto, Tumbes y Chimbote). El aporte estimado de la cooperación internacional fue de S/. 20,000.00 y el aporte valorizado de la DGA del personal contraparte del proyecto fue de S/. 5,000.00.

- **Taller de Consulta "Propuestas de actividades acuícolas como alternativa para la conservación y sostenibilidad de las praderas de macroalgas".** En el marco de la formulación del Programa Nacional de CTel en Acuicultura, se realizó un Taller para revisar las propuestas de investigaciones para las macroalgas, este taller tuvo un costo de S/. 750.00 y además se contó con la colaboración del CONCYTEC con una contribución de S/. 1,000.00 para el auditorio.
- **Instalación de Mesas de Trabajo para el desarrollo del cultivo de Macroalgas en Lambayeque, Arequipa, Tacna y Moquegua.** Se desarrollaron reuniones con asociaciones de pescadores artesanales a fin de iniciar las recomendaciones para el desarrollo del cultivo de macroalgas. Esta acción tuvo un costo de S/. 11,620.00 de la DGA y un aporte valorizado de S/. 4,000.00 referidos a la gestión para disposición de auditorios y equipos en las referidas regiones.
- **Estudio sobre acuicultura de la trucha a nivel mundial, el desenvolvimiento de la importación de ovas, la tendencia de la producción nacional y su comercialización.** Dicho informe se elaboró con el fin de dar a conocer la situación del cultivo de trucha en el Perú y su situación frente al escenario mundial y regional. El aporte valorizado para la elaboración de dicho estudio fue de S/. 20,000.00. Dicho estudio se encuentra publicado en la Red Nacional de Información Acuícola (rnia.produce.gob.pe).
- **Informe: Panorama de la Acuicultura Mundial, América Latina y el Caribe y en el Perú.** El referido estudio se elaboró con el propósito de dar a conocer el nivel de desarrollo de la acuicultura peruana por cada una de las especies de cultivo frente al escenario mundial y regional, así como determinar nuevas proyecciones de crecimiento de acuerdo a las tendencias mundiales y la aplicación del PNDA; el aporte valorizado para la elaboración de dicho informe por parte de la DGA fue de S/. 25,000.00. Dicho estudio se encuentra publicado en la Red Nacional de Información Acuícola - RNIA (rnia.produce.gob.pe).
- **Desarrollo de acciones pilotos para promover el desarrollo del sector acuícola en la costa sur del Perú.** El citado Proyecto ha tenido como propósito estudiar los potenciales productivos, identificar las actividades necesarias para el desarrollo del sector acuícola en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna a través de un diagnóstico y la puesta en marcha de dos cadenas productivas pilotos de productos con buen potencial en el mercado que puedan ser replicados en la zona en fases sucesivas, el citado proyecto fue ejecutado durante los años 2010 – 2011 por el Istituto per la Cooperazione Universitaria (ICU) con la colaboración de la Dirección General de Acuicultura, el aporte de la cooperación internacional para el año 2011



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

fue de S/. 172,516.00 (US\$ 63,425.00) y el aporte valorizado de la DGA ascendió a S/. 240,529.60 (US\$ 88,430.00).

Lineamiento estratégico 6.2 “Desarrollo y adaptación de tecnologías para la producción en el país de semilla de buena calidad para la acuicultura”

- **Seminario Internacional sobre Reproducción y Cultivo del Sábalo spp.** Desarrollado con el propósito de conocer la situación y perspectivas del cultivo de esta especie promisoria para la acuicultura amazónica. Dicho evento tuvo un costo de S/. 8,420.00.
- **Informe sobre avances tecnológicos en el cultivo, manejo y reproducción de especies nativas amazónicas.** Elaborado con el fin de difundir las tecnologías disponibles sobre la acuicultura amazónica en el Perú; consolidó información de los talleres de tecnologías de acuicultura de paiche, sábalo, doncella y otras especies promisorias, El aporte valorizado de la DGA para la elaboración de dicho informe fue de S/. 10,000.00.

3.1.7 Objetivo N° 7 “Contar con una estructura organizacional y capacidades humanas adecuadas para una efectiva elaboración, implementación y evaluación de las políticas e instrumentos de promoción acuícola”

Lineamiento estratégico 7.1 “Fortalecer las capacidades organizacionales de los recursos humanos encargados de la ordenación, fomento y desarrollo de la actividad de acuicultura a nivel nacional”.

- **Seguimiento al dispositivo legal para la creación del Consejo Amazónico para el Desarrollo de la Acuicultura en el Perú – CADAP.** El seguimiento de la aprobación de la propuesta de norma ha tenido un aporte valorizado de la DGA de S/. 2,000.00.
- **Participación en curso organizado por la Red de Acuicultura de las Américas sobre “Zonificación acuícola y capacidad de carga” en Fortaleza - Brasil.** El citado evento se realizó del 07 al 11 de noviembre del 2011 en el cual participó un especialista de la DGA en el marco de las acciones que realiza la Red de Acuicultura de las Américas, la participación de la delegación peruana financiada por la FAO tuvo un costo de S/. 6,272.61 (US\$ 2,306.10, T.C. 2.72).
- **Participación en el Seminario “Desarrollo industrial en mares tropicales para países en desarrollo” en Hainan – China.** En el citado evento participó un profesional de la Dirección General de Acuicultura en abril del 2011; el costo asumido por la cooperación internacional ascendió a S/. 28,773.12 (US\$ 10,578.35, T.C. 2.72) y el aporte valorizado de la DGA fue de S/. 4,500.00.
- **Seguimiento y gestión de las acciones de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA).** La RAA se constituye como un organismo intergubernamental de cooperación regional y en la cual el Perú a través de la DGA viene participando en las diversas reuniones del Comité Técnico en calidad de punto focal. Se ha participado en la Reunión Ordinaria de la RAA en marzo del 2011 en México, asimismo, se viene efectuando la gestión correspondiente del proceso de adhesión



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

de Perú a la citada Red. El aporte brindado por la RAA para la participación en la Reunión Ordinaria fue de S/. 2,535.04 (US\$ 932.00) y el aporte valorizado de la DGA fue de S/. 960.00.

Lineamiento estratégico 7.1 “Fortalecer y optimizar el sistema de captación y de difusión de información estadística procedente de la acuicultura a nivel regional y nacional”

- **Promover la Implementación del Sistema Vía web de Información Estadística de la Acuicultura a nivel de empresas y Regiones con la OGTIE.** Con la Oficina General de Tecnología de la Información y Estadística (OGTIE) se trabajó un aplicativo web, el cual permitiría obtener información estadística de manera oportuna. Dicho trabajo aún se encuentra en ejecución y hasta el momento se ha tenido un aporte valorizado de la DGA y la OGTIE de S/. 10,000.00.
- **Implementación de la Red Nacional de Información Acuícola (RNIA).** En 2011 se inició el diseño e implementación con la OGTIE del sitio web de la RNIA, se elaboró el Reglamento de funcionamiento de la Red en coordinación con el CONCYTEC, ADEX, PROMPERU, IMARPE, FONDEPES, ITP-SANIPES y el IIAP, se diseño el logo de la Red; el aporte valorizado de la DGA de dichas acciones fue de S/. 26,500.00.
- **Formulación de la Directrices para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA) a cargo de los Gobiernos Regionales.** En 2011 en el marco de los mecanismos de implementación, control y seguimiento del PNDA, la DGA diseño y propuso las citadas Directrices el cual contiene la metodología de formulación y la estructura de los PRA, además del esquema de contenido mínimo de los diagnósticos de la acuicultura regional. El aporte valorizado de la DGA para el diseño de las referidas directrices fue de S/. 10,000.00. Además se realizó el seguimiento para la aprobación de las mismas a través de una Resolución Ministerial.
- **Asistencia técnica y asesoramiento para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura a los Gobierno Regionales de Tacna, Pasco, Moquegua y Loreto.** En 2011 luego de elaborar las Directrices y contar con el visto bueno de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la DGA, a solicitud de los GORE de Tacna, Pasco, Moquegua y Loreto, brindó asistencia técnica, asesoramiento y capacitación para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura. El costo de dicha acción fue de S/. 4,048.00.

3.1.8 Objetivo N° 8 “Obtener y usar óptimamente recursos financieros para la promoción de la acuicultura”

- **Diseño del Presupuesto por Resultados 2012 - 2016 "Ordenamiento, Fomento y Desarrollo de la Acuicultura" de la Dirección General de Acuicultura.** En el marco de las nuevas políticas para la gestiones de recursos establecido por el MEF y con el propósito de gestionar los recursos financieros para la implementación del PNDA, la DGA diseño el Presupuesto por Resultados 2012 - 2016 "Ordenamiento, Fomento y



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Desarrollo de la Acuicultura" de la Dirección General de Acuicultura. El aporte valorizado de la elaboración del referido PpR fue de S/. 35,000.00.

4 Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1 La Dirección General de Acuicultura como responsable de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021, según lo indicado en el Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE, inició en el año 2010 diversas acciones, actividades y proyectos para implementar el citado Plan Nacional y durante el 2011 priorizó actividades y acciones orientadas a la implementación del PNDA.
- 4.2 La Dirección General de Acuicultura a través de su presupuesto, además del aporte valorizado de algunas acciones, y el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional ha logrado ejecutar un total de 35 acciones relacionadas con el Plan de Acción 2010 – 2015 del PNDA, tal como se detalla en el ítem N° 3 del presente informe.
- 4.3 La inversión realizada en el año 2011 para la implementación del PNDA alcanzó la suma de S/ 1'546,644.92 (US\$ 568,619.46, T.C. 2.72) y de los cuales S/. 447,579.63 (28.94%) fue financiado con recursos presupuestales de la Dirección General de Acuicultura (DGA), asimismo, el aporte valorizado de la DGA fue de S/. 567,049.60 (36.66%) y la contribución de la cooperación internacional alcanzó los S/. 532,015.69 (34.40%).
- 4.4 La evaluación sobre el avance del logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola para el mediano plazo (2015) debe tener una primera medición a finales del año 2012, considerando el impacto de las acciones desarrolladas en los años 2010 y 2011.
- 4.5 Los problemas que no han permitido una ágil ejecución, así como la incorporación de mayores acciones en el marco del PNDA ha sido originado en primer lugar por la demora de los procesos que se desarrollan para la contratación de servicios de terceros y consultorías al ser temas de la especialización de la actividad; por otro lado, el limitado presupuesto otorgado para la implementación del Plan Nacional a pesar de ser una política sectorial.
- 4.6 Los Gobiernos Regionales deben elaborar sus Planes Regionales de Acuicultura a fin de apoyar la implementación del PNDA y definir en el marco de la política nacional, sus objetivos específicos de desarrollo y orientar sus presupuestos.
- 4.7 Los especialistas de la DGA en coordinación con el MEF, OGPP, DIGAAP, IMARPE y FONDEPES, con la finalidad de contribuir con la implementación efectiva del Plan de Acción del PNDA, están elaborando el Presupuesto por Resultados (PpR) integrado del Sector para la acuicultura y el cual tendrá un horizonte de acción 2013 – 2016. Cabe indicar que dicho cronograma debe ser flexible a fin de poder incorporar posibles nuevas acciones que de manera coyuntural deban ser atendidas.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

5 ANEXO

CUADRO RESUMEN SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA (PNDA) EN 2010

Las acciones han sido financiadas con recursos públicos de la DGA y la cooperación internacional, otras acciones han sido valorizadas como aporte de la DGA.

Objetivo del PNDA	Actividades, Acciones y/o Proyecto	PRESUPUESTO EJECUTADO (en Nuevos Soles)			
		Presupuesto D.G. Acuicultura	Recursos de la Coop. Internac. y otros (*)	Apote Valorizado DGA	Total
Objetivo N° 1. Incrementar la calidad, productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional	Programa de apoyo a pequeñas y medianas empresas acuícolas para participar en la Feria Internacional EXPOALIMENTARIA 2011.	9,918.00	6,129.86	5,000.00	21,047.86
	Seguimiento y apoyo a la implementación del Proyecto CFC/FSCFT/28 (D) "Mejorar el acceso al mercado de los productos pesqueros y acuícolas amazónicos" ejecutado por INFOPESEA en el ámbito peruano.	-	294,789.06	77,860.00	372,649.06
	NTP 320.003:2011 "Buenas prácticas acuícolas en la producción del Langostino (<i>Litopenaeus vannamei</i>)".	-	-	7,200.00	7,200.00
	Elaboración "Buenas prácticas acuícolas para la producción de Concha de Abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>)".	10,266.00	-	2,000.00	12,266.00
	Difusión de las Normas Técnicas de Buenas prácticas de trucha, alimento balanceado para la trucha, terminología y definiciones de acuicultura en Arequipa, Puno, Ica, Ayacucho, Apurímac.	14,767.00	-	-	14,767.00
Subtotal		34,951.00	300,918.92	92,060.00	427,929.92



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Objetivo N° 2. Incrementar la inversión privada en acuicultura	Evaluación de recursos hídricos en las Regiones de Junín y Apurímac.	6,016.60	-	1,000.00	7,016.60
	Estudio Biocceanográfico para la determinación de la capacidad de carga de la bahía de Sechura - Piura.	223,327.50	-	-	223,327.50
	Estudio sobre el uso eficiente del agua para el desarrollo de la actividad acuícola: Piscicultura asociada al cultivo de arroz (rizipiscicultura)	3,920.00	-	1,500.00	5,420.00
	Repoblamiento de peces en recursos hídricos continentales en los departamentos de Huánuco, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Ayacucho	93,730.30	-	-	93,730.30
	Lineamientos Técnicos para las actividades de repoblamiento en aguas continentales	-	-	10,000.00	10,000.00
	Lineamientos Técnicos para las actividades de acuicultura en la Bahía de Sechura - Piura (Mesa de diálogo)	4,398.00	-	-	4,398.00
	Mejora de la propuesta de nueva Ley de Acuicultura	-	-	37,500.00	37,500.00
Subtotal		331,392.40	-	50,000.00	381,392.40
Objetivo N° 3. Promover la producción nacional de insumos (semilla y alimento) para la acuicultura	Formulación de los estudios de preinversión para los centros acuícolas de Ingenio en Junín, Ahuashiyacu en San Martín y Nuevo Horizonte en Loreto.	18,900.00	-	25,000.00	43,900.00
	Desarrollo de acciones para la gestión y financiamiento de los proyectos de inversión para la remodelación y fortalecimiento de centros acuícolas con los Gobiernos Regionales de San Martín y Junín.	1,629.63	-	-	1,629.63
	Gestión para la formulación de estudios de preinversión para los centros acuícolas de Ayacucho y Tunsulla en Ayacucho, así como de Llaquepa y Muelle Barco en Puno.	-	-	3,000.00	3,000.00
Subtotal		20,529.63	-	28,000.00	48,529.63
Objetivo N° 4. Promover el desarrollo de servicios de capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola	Actividades de extensionismo acuícola en los departamentos de Amazonas, San Martín y Madre de Dios.	6,200.00	-	1,500.00	7,700.00
	Capacitación y asistencia técnica en manejo y gestión de la acuicultura en Cajamarca, Piura y Pasco.	29,668.60	-	-	29,668.60



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Subtotal		35,868.60	-	1,500.00	37,368.60
Objetivo N° 5. Promover el desarrollo de servicios de control sanitario para la producción y comercialización acuícola	Seguimiento a la norma que regula los aspectos sanitarios para la importación de especies hidrobiológicas en diferentes estadios.	-	-	2,000.00	2,000.00
Subtotal		-	-	2,000.00	2,000.00
Objetivo N° 6. Promover la investigación y desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia acuícola	Ejecución del Proyecto FAO TCP/PER/3202 – Componente 2 “Apoyo para la formulación del Programa Nacional CTel en Acuicultura”.	-	20,000.00	5,000.00	25,000.00
	Seminario Internacional sobre Reproducción y Cultivo del Sábalo spp.	8,420.00	-	-	8,420.00
	Instalación de Mesas de Trabajo para el desarrollo del cultivo de Macroalgas en Lambayeque, Arequipa, Tacna y Moquegua.	11,620.00	-	4,000.00	15,620.00
	Taller de Consulta "Propuestas de actividades acuícolas como alternativa para la conservación y sostenibilidad de las praderas de macroalgas.	750.00	1,000.00	-	1,750.00
	Desarrollo de acciones pilotos para promover el desarrollo del sector acuícola en la costa sur del Perú	-	172,516.00	240,529.60	413,045.60
	Informe: Panorama de la Acuicultura Mundial, América Latina y el Caribe y en el Perú	-	-	25,000.00	25,000.00
	Estudio sobre acuicultura de la trucha a nivel mundial, el desenvolvimiento de la importación de ovas, la tendencia de la producción nacional y su comercialización	-	-	20,000.00	20,000.00
	Informe sobre avances tecnológicos en el cultivo, manejo y reproducción de especies nativas amazónicas.	-	-	10,000.00	10,000.00
Subtotal		20,790.00	193,516.00	304,529.60	518,835.60
Objetivo N° 7. Contar con una estructura organizacional y capacidades humanas adecuadas	Seguimiento a la aprobación de la propuesta de dispositivo legal para la creación del Consejo Amazónico para el Desarrollo de la Acuicultura en el Perú – CADAP.	-	-	2,000.00	2,000.00



PERÚ

Ministerio
de la Producción

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 – 2021 (PNDA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

para una efectiva elaboración, implementación y evaluación de las políticas e instrumentos de promoción acuícola	Participación en el curso organizado por la Red de Acuicultura de las Américas sobre "Zonificación acuícola y capacidad de carga" en Fortaleza - Brasil.	-	6,272.61	-	6,272.61
	Participación en el Seminario "Desarrollo industrial en mares tropicales para países en desarrollo" en Hainan - China.	-	28,773.12	4,500.00	33,273.12
	Formulación de las Directrices para la formulación del Planes Regionales de Acuicultura (PRA).	-	-	10,000.00	10,000.00
	Seguimiento y gestión de las acciones de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA)	-	2,535.04	960.00	3,495.04
	Asistencia técnica y asesoramiento para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura a los Gobierno Regionales de Tacna, Pasco, Moquegua y Loreto.	4,048.00	-	-	4,048.00
	Promover la Implementación del Sistema Vía web de Información Estadística de la Acuicultura a nivel de empresas y Regiones con la OGTIE.	-	-	10,000.00	10,000.00
	Implementación de la Red Nacional de Información Acuícola (RNIA)	-	-	26,500.00	26,500.00
Subtotal		4,048.00	37,580.77	53,960.00	95,588.77
Objetivo N° 8. Obtener y usar óptimamente recursos financieros para la promoción de la acuicultura	Diseño del Presupuesto por Resultados (PpR) 2012 - 2016 "Ordenamiento, Fomento y Desarrollo de la Acuicultura" de la Dirección General de Acuicultura.	-	-	35,000.00	35,000.00
Subtotal		-	-	35,000.00	35,000.00
TOTAL GENERAL en Nuevos Soles (S/.)		447,579.63	532,015.69	567,049.60	1,546,644.92
TOTAL GENERAL en dólares americanos (US\$) T.C. S/. 2.72 = 1 USD		164,551.33	195,594.00	208,474.12	568,619.46
		28.94%	34.40%	36.66%	100.00%